

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 29 DE JUNIO DE 2.006**

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y seis minutos del día veintinueve de Junio de dos mil seis; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Mateo Mendoza Galindo; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación del Secretario General de la Corporación de fecha 14 de Enero de 1.997.

PRESIDENTE

D. MATEO MENDOZA GALINDO (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a. JOSEFA MARIA MARTINEZ GARCIA

D^a. MARIA DOLORES GARCIA HERNANDEZ-ARDIETA

D. ANGEL NIETO HUERTAS

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

D^a. JOSEFA MEROÑO ELADIO

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCIA GIMENEZ

No asisten los Sres Vocales: D. JUAN CARLOS ANGEL BERNAL (Partido Popular); D. JUAN PEDRO MARTOS PEREZ (Partido Popular); D^a. MARIA ELENA ANGEL AYALA (Partido Popular); ni D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTINEZ (Partido Socialista Obrero Español).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. JOSE MORELL GARCIA (Club 3^a Edad de La Aljorra)

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

La Sesión se desarrolla según el siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de 25-5-2.006.

2º.- Aprobación del gasto restante de la reparación c/ Correo.

3º.- Arreglo de la c/ Corral.

4º.- Aprobación presupuesto; alumbrado público en caseríos y puntos de La Aljorra.

5º.- Subvención AVV, para Noviembre Cultural.

6º.- Subvención Club 3^a Edad.

7º.- Subvención Asociación Cultural de la Mujer.

8º.- Ruegos y Preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA
SESION ORDINARIA DE 25 DE MAYO DE 2.006.-

Se aprueba dicha Acta por unanimidad de todos los miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto.

SEGUNDO.- APROBACION DEL GASTO RESTANTE DE LA REPARACIÓN C/ CORREO’.-

Manifiesta el Sr. Presidente que el año pasado se aprobó para ayuda del gasto que hubiese en el arreglo de la calle Correo de La Aljorra la cantidad de 2.880,98 euros ya que era el único dinero que quedaba en el capítulo de infraestructuras; el valor ha sido superior, faltando por cubrir, además de lo que ha puesto el Ayuntamiento la cantidad de 3.560,94 euros; en vista de lo cual; propone, el Sr. Presidente, con cargo a la Partida nº 0606001464260107 aprobación presupuesto de Construcciones María García Martínez SL (CIF: B30654974), por importe total de 3.560,94 euros (TRES MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS Y NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EUROS). Dicho presupuesto se une al expediente de la Sesión.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

TERCERO.- ARREGLO DE LA CALLE CORRAL.-

El Sr. Presidente; manifiesta que retira este asunto del Orden del Día, pues no ha recibido memoria técnica y valoración económica de esta obra; y, su intención es llevarlo a la sesión del mes de septiembre.

CUARTO.- APROBACIÓN PRESUPUESTO; ALUMBRADO PÚBLICO EN CASERÍOS Y PUNTOS DE LA ALJORRA.-

El Sr. Presidente; manifiesta que a petición suya, la Sra. Ingeniero Técnico Municipal D^a. Raquel Sánchez Laborda ha elaborado presupuesto de obras de instalación alumbrado público para tres farolas de pie con cuadro control y programador en los Nicolases de Abajo, tres farolas de pie, igualmente que las anteriores en las viviendas existentes a la orilla del camino, en la parte alta de Los Estrases; dos soportes troncocónicos, uno de apoyo prolongación de línea y otro con su luminaria para mejora del alumbrado ya existente en Los Estrases; y, en la calle Esteban Gómez de La Aljorra, zanja, arqueta y cimentación para columna de 8 m con dos luminarias. Lo que, y considerando valoraciones de seguridad y salud, varios, gastos generales, beneficio industrial e IVA; asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la cantidad de 17.568,63 euros (DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS Y SESENTA Y TRES CENTIMOS DE EUROS). Se adjunta al expediente de la Sesión el citado presupuesto.

Propone el Sr. Presidente la aprobación del gasto de dicha obra y por ese importe, con cargo a la Partida nº 0606001464260107; y elevación del acuerdo para continuar tramitación, pues, por la cuantía, esta Junta Vecinal no tiene competencias para adjudicar la obra.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; el Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

El Sr. Presidente quiere dejar constancia de que pretendió atender, también, petición de vecinos para dotar de alumbrado público un callejón existente entre la calle San Bartolomé y calle San Pedro; pero que la Sra. Técnico municipal visitó el lugar y a resultas de consulta con Patrimonio Municipal relativo a la titularidad de ese callejón se

informó de que no se encuentra inscrito en el Inventario de Bienes y Derechos Municipales.

QUINTO.- SUBVENCIÓN AVV, PARA NOVIEMBRE CULTURAL.-

El Sr. Presidente propone, con cargo a la Partida nº 0606001464248929, conceder subvención, por importe de 3.000 euros (TRES MIL EUROS), al igual que se hizo en el pasado ejercicio, a la ASOCIACION DE VECINOS DE LA ALJORRA (CIF: G30632756) para actividades del, tradicional y arraigado, Noviembre Cultural. La Beneficiaria deberá justificar documentalmente realizado el gasto en dichas actividades, en la forma reglamentaria establecida.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Declara por tanto, el Sr. Presidente, aprobada esta propuesta.

SEXTO.- SUBVENCIÓN CLUB 3ª EDAD.-

El Sr. Presidente procede a dar lectura a escrito del Club de la Tercera Edad de La Aljorra; que dice: al igual que sucedió en pasados años; solicitamos de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra, ayuda económica para nuestras actividades del año 2.006 (viajes, Día del Club, etc); firmado: D. Benigno Ros Ros.

Propone, el Sr. Presidente, conceder subvención, con cargo a la Partida nº 0606001464248929, al CLUB DE LA 3ª EDAD DE LA ALJORRA (CIF: G30619118), por importe de 750 euros (SETECIENTOS CINCUENTA EUROS), cincuenta mas que el pasado ejercicio, para sus actividades; debiendo la Beneficiaria justificar su gasto en la forma reglamentaria establecida.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; queda, por tanto, aprobada esta propuesta.

SÉPTIMO.- SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER.-

El Sr. Presidente manifiesta que se ha recibido en esta Junta Vecinal escrito de Dª. Isidora Marín Vidal, Presidenta de la Asociación Cultural de la Mujer de La Aljorra; exponiendo actividades que se realizan este año 2.006 y que algunas de ellas por las fechas que estamos ya ha iniciado su realización, aún sin tener garantía de fondos; así: curso de bolillo, curso de música, curso de solfeo, curso de manualidades, curso de grabado de estaño, taller de ocio, taller de bailes de salón, taller de labores, diversas comidas a lo largo del año día de la mujer trabajadora y roscón de reyes, ofrendas florales a la Virgen de la Caridad de Cartagena y la Purísima de La Aljorra, excursiones hermanamiento a diversos puntos de la Región (pendientes de asignación presupuestaria), organización del encuentro anual de bolillo de La Aljorra y gastos de gestión; solicita ayuda económica para realizar dichas actividades. Y, continúa diciendo el Sr. Presidente, esta Asociación nos consta que viene desarrollando esta cantidad de cursos y algunos de ellos bastantes costosos, por lo que hemos pensado concederle una subvención de 850 euros, que suponen 150 mas que el pasado ejercicio, para esas actividades.

Propone, por tanto, con cargo a la Partida nº 0606001464248929, conceder subvención por importe de 850 euros (OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS) a la ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER DE LA ALJORRA (CIF: G30652572), para sus actividades. Por la Beneficiaria deberá justificarse documentalmente el gasto realizado, en la forma reglamentaria establecida.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

Fuera del Orden del Día.- MANIFESTACIÓN DEL SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente manifiesta que no habrá mas sesiones ordinarias de plenos hasta el último jueves del mes de septiembre, por encontrarnos en periodo estival.

Fuera del Orden del Día.- MANIFESTACIÓN DEL SR CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

D. Nicolás Ángel Bernal, Concejal Delegado de Medio Ambiente y Participación Ciudadana, del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena; informa a los vecinos, en relación con el Plan de Emergencia Exterior de General Electric, que se han producido considerables avances y que habrá una reunión en el Parque de Seguridad con Protección Civil y Bomberos, para exponer como esta el asunto y los avances que se han producido, el material informativo que se distribuirá a los vecinos; que se instalará una torre de megafonía en el Jardín de Arizona; que ya está instalada una grua de control de imágenes en tiempo real desde el Parque de Seguridad ; que, en definitiva, el Plan está ya en marcha; a esa reunión deben asistir representantes de la Junta Vecinal y de la Asociación de Vecinos y quienes se considere, a título individual, sean personas que se han significado en su interés por este tema, para lo cual insta tanto a la Junta Vecinal como a la Asociación de Vecinos a que convengan cuándo y quienes y contacten con Protección Civil y Bomberos. A resultas de esa reunión, si lo estiman los intervinientes, procederá otra reunión aquí en la Localidad con todos los vecinos que quieran estar y con la disponibilidad del material informativo, antes o después de la reunión.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. JUAN JOSE CONESA SEVILLA; ruega que se intensifique el servicio de limpieza viaria en La Aljorra.

D. JUAN JOSE CONESA SEVILLA; pregunta: ¿cuándo está previsto que entre en funcionamiento la biblioteca?

Le contesta el Sr. Presidente que el próximo martes se preve, así le han informado, que se instalará el mobiliario y para el mes de septiembre entre en servicio el punto de lectura.

D. JUAN JOSE CONESA SEVILLA; ruega que se intensifique la prestación del servicio de vigilancia policial en La Aljorra.

D. CELESTINO GARCIA; pregunta al Sr. Presidente ¿porqué razón, unos propietarios de la zona de la Manchica ya tienen conexión eléctrica en sus propiedades y otros aún no?

Le contesta el Sr. Presidente que la información que tiene es la misma de la que dispone el Sr. Celestino, que hubo inconvenientes con la ubicación de un transformador que ha sido la causa y origen de dicho retraso; e incluso el subsanar el inconveniente ha motivado un coste económico para el Ayuntamiento; pero, en fin, todo está en vías de solución.

D. JUAN JOSE CONESA SEVILLA; manifiesta que en la calle Gaspar Espinosa ha cedido el terreno; ruega que sea reparado.

Le contesta el Sr. Presidente que ha facilitado al Técnico Municipal un listado comprensivo de todo el pueblo de zonas con baches que es preciso reparar.

D^a. MARIA JESUS CONESA; manifiesta que su marido hubo de ir a Cartagena a recoger dos cartas que estaba esperando y como no llegaban a su domicilio se desplazó a Cartagena y allí estaban; para ella que, debería funcionar mejor el servicio que se presta en La Aljorra.

Y no siendo otros los asuntos a tratar la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y cuatro minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE ,

EL SECRETARIO,
PD

Fdo.: Mateo Mendoza Galindo

Fdo.: Bernardino García Giménez